



CIRCULAR No. 4

Rectores de los Centros Universitarios
Rector del Sistema de Universidad Virtual
Director General del Sistema de Educación Media Superior
Coordinadores y Directivos de la Administración General
P r e s e n t e

Por acuerdo con el licenciado José Trinidad Padilla López, Rector General de esta Casa de Estudios, y con el objeto de prever la oportuna entrega y aplicación de los trámites llevados a cabo por la Oficialía Mayor, se hace de su conocimiento que debido a que dicha dependencia deberá entregar a la Dirección de Finanzas la información relativa a las nóminas de la segunda de marzo y primera de abril el próximo 20 de marzo, es preciso que las solicitudes relativas a trámites de personal sean entregadas a más tardar el 13 de marzo del presente año, a efecto de que puedan ser aplicadas y procesadas para ser enviadas a la Dirección de Finanzas con la oportunidad suficiente.

Cabe mencionar que para que puedan ser incluidos en la información que se turna a la Dirección de Finanzas tanto los Contratos temporales así como los de profesores de asignaturas, dependerá de que hayan sido ingresados a la Oficialía Mayor con la firma del interesado, funcionarios de la dependencia de adscripción y testigos, según aplique.

La Oficialía Mayor suspenderá la recepción de documentos a partir del 23 de marzo en virtud de la próxima entrega recepción de la dependencia, a efecto de la elaboración de las actas respectivas con motivo del cambio de administración.

Finalmente se les solicita que en el caso de los documentos que se encuentran en circulación por motivo de firmas, se hagan llegar a la brevedad posible a Oficialía Mayor para que se gestionen las firmas de las autoridades vigentes; por lo que la Oficialía continuará recibiendo este tipo de documentos hasta el último día hábil, previo al periodo vacacional de abril.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 1º de marzo de 2007

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General